



UAI

**Universidad
Abierta
Interamericana**

Facultad de Desarrollo e Investigación Educativos

Propuesta de Intervención en el Campo Profesional.

**“El juego como estrategia en la prevención
de adicciones, para niños en situación de
vulnerabilidad”**

TITULOS A OBTENER: Licenciatura en Psicopedagogía.

Profesorado en Psicopedagogía.

ALUMNA: Cerrudo, Teresita Isabel.

Febrero 2019.

AGRADECIMIENTOS

Por comprenderme en mis tiempos,
bancarme en los desalientos
y acompañarme en este proceso,
Gracias Nacho y Estefi.

Por cada oración en mi nombre,
cada palabra de aliento
y su amistad incondicional,
Gracias Mari y Maga.

Por ser mis guías,
testigos silenciosos y pacientes
en cada paso de mi camino.
*Gracias por su entrega y amor,
Juani y Héctor.*

Porque en su amor de familia
redescubro todos los días el valor de la vida
y la fuerza de los gestos chiquitos de amor,
*Gracias por mimarme tanto,
Yani y Rafa.*

Porque mis logros son sus siembras,
y mi vocación es fruto del amor que mamá de ustedes.
Porque mi esfuerzo es solo un reflejo
de la fortaleza que me transmite su amor eterno.
Cada palabra escrita es también de ustedes,
Mamá y Papá.

RESUMEN

La siguiente propuesta de intervención está destinada a acompañar el trabajo de los operadores de un Centro de Niñez, ubicado en Barrio Ludueña. En ella se busca indagar sobre los conocimientos que los operadores poseen acerca del consumo, el entramado socio cultural que se ubica de fondo, y cómo prevenirlo a través del juego, situándonos en un contexto de vulnerabilidad.

De esta forma y partiendo de los objetivos específicos, se utilizó una entrevista semi estructura, una ficha de observación y un registro de observación no estructurado, para evaluar los tres aspectos transversales de este Proyecto: la vulnerabilidad, la prevención de adicciones y el juego.

El consecuente análisis de estos instrumentos, dio lugar a un diagnóstico donde se pudo visualizar que en el dispositivo barrial predomina el trabajo sobre la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en general, dejando de lado el fin último de este tipo de espacios, el cual es la prevención de adicciones en específico. En el caso del juego, su lugar de relevancia se ubica sólo en el despliegue de los tres talleres que ofrece el Centro.

A partir de esto, se plantea un plan de acción bajo la modalidad taller, con orientación psicopedagógica, a través de encuentros que tienen como fin brindar a los operadores herramientas que les permitan trabajar la prevención de adicciones, utilizando el juego como eje de trabajo en cada uno de estos encuentros.

PALABRAS CLAVE:

Prevención – consumo – adicciones – juego – niñez - vulnerabilidad.

INDICE

Introducción.....	4
Contexto de estudio.....	6
Planteo del problema.....	9
Marco de referencia.....	10
<i>Capítulo 1: Niñez y vulnerabilidad.....</i>	<i>10</i>
<i>Capítulo 2: Sociedad de consumo y adicciones.....</i>	<i>17</i>
<i>Capítulo 3: Prevención vs Promoción.....</i>	<i>26</i>
<i>Capítulo 4: Juego como estrategia preventiva.....</i>	<i>33</i>
Propuesta de Intervención.....	36
Diagnóstico	37
Cronograma de trabajo.....	40
Plan de acción por encuentros.....	42
Resultados esperados.....	48
Conclusiones.....	49
Bibliografía.....	50
Anexos.....	52

INTRODUCCIÓN

En el año 2017, la Secretaría de Políticas Integrales sobre drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), presenta el estudio nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas. Allí se explica, entre otros puntos, cómo ha disminuido la percepción de riesgo con respecto al consumo, en una población de entre 12 y 17 años de edad; y a su vez, cómo ha aumentado no sólo el consumo de sustancias lícitas o ilícitas, sino también la curiosidad por probar alguna droga, a cada vez más temprana edad.

Vivimos en una sociedad de consumo donde se nos bombardea con innumerables cantidades de estímulos que nos motivan a comprar productos que no necesitamos, generar deseos que no sentimos y necesidades que no poseemos. Todo esto enmarcado en un sistema político y económico que promueve la adquisición de riquezas, como signo de status y prestigio, riquezas que ayudan a la satisfacción personal e inmediata.

La infancia no queda fuera de este entramado social, por el contrario, se encuentra envuelta en el mismo consumismo que las edades adultas, a través de estímulos sobre todo visuales y auditivos, impartidos por los diferentes tipos de dispositivos móviles que los niños poseen desde edades cada vez más tempranas. De este modo y desde pequeños, entienden el consumo como un modo de satisfacción de sus deseos y necesidades; convirtiéndose así en influenciadores, consumidores y compradores del futuro.

Estas condiciones se agudizan cuando el niño se encuentra en situación de vulnerabilidad social y económica. Cuando el consumo se da como solución a “tapar” un vacío o resolver una situación problemática que parece imposible de sortear.

De esta forma, los Centros Barriales resultan ser los espacios más óptimos donde acompañar el desarrollo de los niños que habitan en barrios de la *periferia* y se ven inmersos en el hiperconsumismo y sus consecuencias tanto en la vida cotidiana, como en el desarrollo y aprendizaje de los infantes.

Comprendiendo esta problemática que nos interpela a todos, es que se hace necesario darle a la Prevención en la infancia, un lugar de mayor importancia, para que podamos conocer con anticipación los riesgos y daños del consumo, y esbozar así, las acciones que se puedan realizar para prevenirlos.

Es así como, en el siguiente proyecto de intervención, se propone la implementación del *juego* en la prevención de adicciones, entendiendo al juego como un aspecto fundamental en el desarrollo del niño y a través del cual se hace posible la elaboración de conflictos, el dominio de funciones, la socialización y el aprendizaje. De esta forma, se le da al niño *el lugar de niño*, quien no debería realizar otra actividad que no sea aprender jugando.

El marco de referencia de esta propuesta de intervención, se encuentra dividido en cuatro capítulos. En un primer capítulo, se trabaja el concepto niñez a través de la historia y la influencia de un contexto signado por la vulnerabilidad. En el capítulo 2, se contextualiza a la niñez dentro de la sociedad de consumo y su vinculación con el consumo problemático. En el tercer capítulo, se explica cómo trabajar esta problemática social a través de la prevención y promoción, y los campos de la Psicopedagogía disponibles para abordarla. Por último, en el capítulo 4, se explican las ventajas de utilizar el Juego en la prevención de adicciones, trabajando con niños en situación de vulnerabilidad.

Luego del marco de referencia se encuentra el marco metodológico, el cual ofrece un plan de acción, con orientación psicopedagógica, dividido en 4 encuentros, destinados a los operadores que trabajan en el dispositivo, con el objetivo de trabajar la prevención de adicciones a través del juego.

CONTEXTO DE ESTUDIO

La presente propuesta de intervención será realizada en un Centro de Niñez, ubicado en la zona norte de la ciudad de Rosario.

El Centro está emplazado en Barrio Ludueña, un barrio de origen ferroviario, atravesado por las vías del ferrocarril, que transporta cargas hacia el puerto.

Uno de los referentes morales del barrio ha sido, y es, el padre Edgardo Montaldo, de la Obra Salesiana de Don Bosco, quien arribó allí en el año 1968 como misionero. Junto a su comunidad levantó una parroquia, una guardería de niños, un comedor y una escuela. En ese servicio social participó también quien se convertiría en una persona muy querida por su activo compromiso social y solidario, Claudio Hugo “Pocho” Lepratti, militante social y activista *de la conciencia*, asesinado en medio de la represión llevada a cabo por la policía de la Provincia de Santa Fe, durante la crisis del año 2001.

Dimensión organizacional de la Institución.

Este Centro de Niñez pertenece a una Asociación Civil, institución que asiste a quienes padecen la problemática de las adicciones y viven en situación de calle, en la Ciudad de Rosario y alrededores. La asociación civil posee un Centro de Internación, dos Centros de día, un Centro de Mujeres, grupos para familiares de adictos, consultorios externos y dos tipos de **dispositivos barriales**:

- *Centros de Vida*: trabajan con jóvenes y adultos entre 14 y 30 años de edad, que se encuentran en tratamiento por adicciones. En Rosario existen ocho Centros de Vida, ubicados en los barrios de la *periferia* de la ciudad.
- *Centros de Niñez*: al observar que en los centros de vida deambulaban niños, que resultaban ser hermanos o hijos de los jóvenes que participaban allí, se decidió atender a esta demanda generando Centros que acompañen el desarrollo de los más pequeños, teniendo como objetivo principal la prevención de adicciones, intentando “llegar antes” del consumo problemático. Es así como en diciembre de 2017, se abrieron ocho Centros de Niñez en la ciudad de Rosario, ubicados en los barrios donde ya existían los Centros de Vida.

Cada Centro, en cada barrio, posee un organigrama particular, teniendo en cuenta la población con la que se trabaja.

El equipo de trabajo de este dispositivo consta de dos operadores, los cuales trabajan diariamente durante el horario de la tarde, y una psicóloga, que asiste al espacio tres veces por semana. A su vez, se ofrecen tres talleres, de circo, de música y de apoyo escolar, que se dictan dos veces por semana cada uno.

Al Centro asisten diariamente entre 15 y 20 niños, de entre 6 y 12 años de edad, que viven en las inmediaciones del dispositivo. La población que asiste se encuentra atravesada por la humildad, la pobreza y diversas carencias, sobre todo, económicas.

Las familias de los niños habitan la zona de “pasillos” y pasajes angostos, contiguos al Centro, y en las casillas ubicadas en la zona del cruce ferroviario, sobre las vías del tren.

Dimensión pedagógico-didáctica.

En la dinámica diaria, el Centro Barrial trabaja bajo la modalidad taller, lo cual implica que todas las actividades se hacen en gran grupo. El objetivo principal es el “aprender haciendo”, poniendo énfasis en el sujeto que aprende, en su historia y sus necesidades.

Un gran número de los niños que participan del espacio no concurre a la escuela diariamente, sólo cuando puede o no tenga que ayudar a sus padres en tareas de la casa, el cuidado de hermanos más pequeños, o en alguna “changa” que haya conseguido su padre o algún hermano mayor.

Entendiendo esta problemática, es que se acompaña en la reinserción escolar del pequeño, tomando contacto con la escuela interviniente y se ofrece dentro del dispositivo otra modalidad de enseñanza, priorizando lo grupal como motor de aprendizaje y promoviendo así la participación y la tarea compartida.

Los talleres que ofrece el espacio, de música, circo y apoyo escolar, son proporcionados por tres profesionales. Durante su tiempo de trabajo con los niños, cada profesor es acompañado por los dos operadores, lo cual posibilita una verdadera mirada sobre lo grupal, favoreciendo así los procesos grupales.

Dimensión comunitaria.

Esta dimensión constituye la característica del dispositivo ya que, la consideración y advertencia de las demandas, exigencias y adversidades del entorno conforman la base necesaria para la toma de decisiones diarias.

El abordaje territorial que posibilita el trabajo en un Centro Barrial, permite llegar a una perspectiva integral de la historia vital del niño, debido a que se trabaja *in situ*, en el barrio donde ellos nacen, viven, juegan y crecen.

A su vez, dentro del barrio existe la Intersectorial, un espacio donde se reúnen todas las instituciones que trabajan con niñez y adolescencia, conformado por las escuelas, centros de salud, organizaciones sociales, y otras instituciones de índole pública y privadas, cuyas localizaciones son en barrio Ludueña norte y sur.

De esta forma, se busca lograr un acompañamiento integral de los niños que participan en estos espacios, buscando potenciar en ellos la zona de desarrollo próximo, entendiendo que la interacción con los pares o compañeros juega un rol eficaz en el desarrollo de habilidades y estrategias necesarias para lograr un proceso de construcción de conocimiento del niño y avanzar en su desarrollo.

PLANTEO DEL PROBLEMA

Interrogantes que motivaron el trabajo:

- ¿Las adicciones es solo una problemática adolescente?
- ¿A qué edad se comienza a consumir?
- Las personas que viven en mayor estado de vulnerabilidad, ¿comienzan a consumir a más temprana edad?
- ¿Es posible prevenir adicciones a través del juego?
- ¿Estas acciones pertenecen al campo de la Psicopedagogía preventiva, o de la Psicopedagogía forense, social y comunitaria?

Objetivo general:

Diseñar un taller con orientación psicopedagógica, destinado a operadores de Centros de Niñez de la ciudad de Rosario, para brindarles herramientas que les permitan trabajar la prevención de adicciones con niños de entre 6 y 12 años, utilizando el juego como eje de trabajo en cada uno de los encuentros.

Objetivos específicos:

- Analizar la problemática del consumo en los niños que participan del Centro de Niñez.
- Evaluar la apertura de los niños hacia el juego.
- Indagar acerca de qué conocimientos poseen los operadores acerca de las adicciones, su implicancia en el desarrollo infantil y estrategias de prevención.
- Elaborar un proyecto de intervención donde se pueda trabajar la prevención de adicciones, a través del juego.

MARCO DE REFERENCIA

CAPÍTULO 1

Niñez y vulnerabilidad

*“Día tras día, se niega a los niños el derecho de ser niños.
Los hechos, que se burlan de ese derecho,
imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. (...)
Mucha magia y mucha suerte tienen los niños
que consiguen ser niños”.*
Eduardo Galeano (1998).

Definir el concepto de niñez, nos lleva a plantear una discusión de muchos años, acerca de cuándo empieza y cuándo termina, atravesando así distintas definiciones culturales, legales, sociales, o religiosas, que dependen del tiempo histórico en que se las encuadre.

Es así como en la Edad Media, con el predominio del dogma cristiano, se concibe al niño como un ser perverso y corrupto debido al pecado original, quien debe ser redimido de inmediato a través del castigo y la disciplina. El Abad Bérulle en el siglo XVI escribió: *“no hay peor estado, más vil y abyecto, después del de la muerte, que la infancia”*.

De observar al niño como la forma inmadura de un adulto, pasamos al siglo XVII con el advenimiento de la Psicología Empirista con Locke, quien pensaba al niño como una *tabula rasa*, una pizarra en blanco, donde las experiencias del entorno iban a ir escribiendo su vida.

Ya en el siglo XVIII Jean Jacques Rousseau en su obra *“Émile ou de l’éducation”* (1762), nombra al niño como un ser *bueno por naturaleza*, con características propias, que sigue un crecimiento físico e intelectual. En este sentido, la educación debe adaptarse al niño, y no a la inversa, como plantean los pensadores de tiempos anteriores.

Es recién en el Siglo XX, con el advenimiento de diferentes tratados internacionales, congresos y simposios abocados a la atención en la infancia, que comienza a pensarse al niño de manera holística, contemplando sus dimensiones biológicas, y también las sociales y culturales.

Es a partir de allí, que empieza a ubicarse al niño como un **sujeto** de derecho y respeto, y a la infancia como una construcción social y cultural, reconociendo así que tiene características, necesidades y dificultades específicas y, a su vez, diferentes a las demás etapas de la vida.

Las menciones anteriores, de tiempos pasados, poseen el factor común de definir la niñez de manera muy general, como la etapa de la vida que se comprende entre el nacimiento del individuo y culmina al comenzar la adolescencia, asociándola así a una cuestión meramente cronológica, sin ningún tipo de intervención social o cultural; como si fuera ésta una etapa biológica, por la que todos los niños del mundo están determinados *naturalmente* a transitar -como parte de una especie- de la misma manera, al mismo tiempo y bajo las mismas condiciones.

Esta definición de niñez se ha llevado a la discusión en los últimos años, comprendiendo así que todas las etapas de la vida humana se encuentran atravesadas por un entramado social y cultural, que las define y les da un lugar en su comunidad.

Si bien hoy en día existen culturas ancestrales y comunidades aborígenes que definen el paso de la niñez a la adolescencia a través de un evento propio del desarrollo biológico (como la menarca en las niñas o la circuncisión a los 13 años en los niños), actualmente se ha llegado a una mayor aceptación acerca de la niñez como una *compleja construcción social e histórica*.

Pierre Bourdieu nos habla de la noción de **campo**, como aquella red o configuración de relaciones entre personas o instituciones que se van uniendo para dar lugar a posiciones. Esta red trae consigo características específicas, que le dan sentido a la práctica propia del campo, dando lugar también a un discurso en particular (Bourdieu, 1992).

De esta manera, en el campo de la infancia se van construyendo discursos sociales, imágenes y estereotipos acerca de la misma, que la ubican en la actualidad, en una perspectiva adultocéntrica (Unicef, 2013).

Es muy frecuente escuchar a los adultos referirse a los niños como **la esperanza, la próxima generación, el futuro de la sociedad**, entendiendo la niñez no como una etapa en sí misma, sino como un estado de suspenso, en el cual los sujetos se van preparando para la vida adulta.

Se entiende la adultez como la etapa de plenitud de la vida, donde el sujeto puede ser útil, productivo y ejercer todos sus derechos. Esto la ubica en un lugar de superioridad frente a las demás etapas vitales, otorgando así al adulto, por el solo hecho de ser adulto, el acceso a privilegios y posiciones sociales que los otros momentos del desarrollo no

poseen, lo cual implica que cuantos más años de vida posea una persona, mayor será su poder en la sociedad.

Unicef en su cuadernillo “*superando el adultocentrismo*” (2013), explica que la niñez “*no es una etapa de preparación para la vida adulta, es una forma de ser persona hoy, válida y respetable; no es una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación de los padres u otros adultos*”.

En estas relaciones de desigualdad, podemos encontrar el adultismo, definido por Unicef (2013) como “*cualquier comportamiento, acción o lenguaje que limita o pone en duda las capacidades de los menores, por el solo hecho de tener menos años de vida*”. Allí se ubican aquellos mensajes y frases usados comúnmente como: “¿qué quieres *ser* cuando seas grande?”, “déjame que lo hago yo, que tengo más experiencia”, ó “cuando seas grande, lo vas a entender”.

El resultado de este discurso adultocéntrico, es una relación social de subordinación de todas las etapas de la vida, a la edad adulta, lo cual da lugar a una **invisibilización** de la infancia como tal (Lepratti, 1999), mostrando el ser adulto como el modelo ideal de persona y a todo niño como proyecto de adulto, quien transita la *etapa más feliz de su vida*, ya que no posee obligaciones, preocupaciones ni conflictos de relevancia, desde la perspectiva adultista.

En cuanto a políticas estatales sobre la niñez, se pueden vislumbrar a lo largo de la historia argentina, dos grandes paradigmas de atención a la niñez.

Desde mediados del Siglo XIX, se encontró vigente el **paradigma tutelar**, enmarcado en una sociedad industrial con un Estado benefactor y conservador, manejado por la oligarquía terrateniente; caracterizado a su vez, por un gran movimiento inmigratorio. Entre esos años, el crecimiento de la población argentina fue del 116 %, siendo la inmigración creciente y generalmente hacinada en centros urbanos, el principal aporte a esta característica.

La poca atención del Estado a la situación social y económica de los trabajadores más empobrecidos y sus familias (inmigrantes o no), dio lugar a injustas condiciones laborales, que se traducían en peores condiciones de vida. Durante este período histórico, la niñez era considerada como mano de obra útil para las fábricas, contemplando jornadas

laborales de hasta 14 horas por día, pudiendo trabajar a partir de los 6 años de edad y bajo las mismas exigencias que un adulto (varón), pero con menor salario.

El control del orden social proporcionado por el Estado, dio lugar a dos leyes:

- Ley de Residencia (1902), promulgada por el senador Miguel Cané, la cual autorizaba al Poder Ejecutivo a expulsar del país a todo extranjero “*que comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público*”. La persona considerada como elemento peligroso para la tranquilidad del Estado, era deportada a su país de origen, incluso sin previo aviso.
- Ley de Patronato de Menores (1919), realizada por el médico y diputado conservador Luis Agote. Se crea para dar respuesta al gran número de niños que, según el Estado, se encontraban en “abandono material” o “peligro moral” (De la Iglesia, Velázquez, Piekarz, 2008). Según la ley estos niños, eran aquellos que viven “*la incitación por los padres, tutores o guardadores a la ejecución por el menor, de actos perjudiciales a su salud física o moral; la mendicidad o la vagancia por parte del menor, su frecuentación a sitios inmorales o de juego o con ladrones o gente viciosa o de mal vivir*”. Esta ley quitaba el derecho de los padres a ejercer la patria potestad sobre sus hijos, para darle ese lugar al Estado, quien tomaba las decisiones que creía necesarias para tutelar a los niños encasillados en esa categoría. De esta forma, los sujetos *menores*, eran tratados como “objetos de tutela”.

En este sentido, la pobreza y la desigualdad social, eran motivo de judicialización y encierro. El mismo doctor Agote en un discurso sostiene: “*Yo tengo la convicción profunda de que nuestra Ley falla si no llegamos a suprimir el cáncer social que representan 12 a 15 mil niños abandonados moral y materialmente, que finalmente caen en la vagancia y después en el crimen*” (Demaría y Figueroa, 2007).

De esta manera, esta infancia desamparada, este *cáncer social* que resultaban ser los niños más pobres, los canillitas, lustrabotas o hijos de anarquistas, eran asistidos por organizaciones religiosas y de beneficencia, donde recibían una enseñanza puramente espiritual. Así podían *rehabilitarse* y minimizar los efectos de la debilidad moral, ya que la pobreza era considerada una consecuencia de la incapacidad de la persona y no el resultado de una serie de medidas gubernamentales represivas, relaciones de desigualdad e injusticia social (De la Iglesia, Velázquez, Piekarz, 2008).

A mediados del Siglo XX, se comienza a cuestionar la penalización de la pobreza, buscando suprimir la distinción entre *niño bien adaptado a la sociedad y menor irregular y desposeído*; para dar lugar a un paradigma que pretende comprender al niño ya no como objeto de tutela o beneficiario de asistencia social, sino como sujeto de pleno derecho y respeto; una persona a la que se le reconoce el derecho de ser protegido en su desarrollo y frente a situaciones de irregularidad (APDH, 2012).

Es así como se comprende que ser niño, no implica ser menos adulto, superando de esta forma, la creencia de que los padres tienen poder absoluto sobre la niñez, debido a que los niños carecen de autonomía, sino que *“los poderes de los padres y madres no son poderes ilimitados, sino funciones jurídicamente delimitadas hacia un fin: el ejercicio autónomo progresivo de los derechos del niño”* (APDH, 2012).

Bajo esta perspectiva se pretende dejar de lado la diferenciación de la infancia según la condición socio-cultural-económica, para dar lugar a una protección integral de **todo niño**.

Así fue como en este momento histórico, se generó un gran movimiento universal a favor de los niños, que se vio reflejado en diferentes normativas y tratados internacionales:

- **1946.** Al finalizar la segunda guerra mundial, se crea por las Naciones Unidas el Fondo Internacional de Auxilio a la Infancia (FISE -UNICEF).
- **1948.** Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Art. 25, Inc. 2, proclama que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.
- **1959.** Declaración de los Derechos del Niño. Adopción por unanimidad, por parte de las naciones unidas. Compuesta por 10 grandes principios, donde se destaca nuevamente que el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales.
- **1979.** Proclamación del Año Internacional del Niño por las Naciones Unidas, para celebrar el vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y alentar a su aplicación.
- **1989.** Las Naciones Unidas aprueban la Convención sobre los Derechos del Niño.
- **1994.** Se incorpora a la Constitución Nacional de nuestro país, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

- **2005.** Promulgación de la Ley Nacional 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (APDH, 2012).
- **2009.** La provincia de Santa Fe sanciona la Ley N° 12.967 de Promoción y Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, donde la provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.061 y contempla a todo NNyA que se encuentre en el territorio de la Provincia.

Se comprende entonces que la ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, *“propicia la participación social de los mismos y apunta a garantizar todas las oportunidades para su pleno desarrollo físico, psíquico, moral, espiritual y social, en condiciones de libertad, igualdad y dignidad”* (De la Iglesia, Velázquez, Piekarz, 2008).

El avance histórico del concepto de niñez nos impulsa a entenderla hoy como una construcción social, la cual todo niño transita siendo sujeto pleno de derecho y contenido también por su familia y entorno. Al nacer, todos necesitamos de un **otro** que nos ayude a subsistir. Es entonces en los primeros años de vida, donde el desarrollo de todo niño necesita ser guiado y acompañado. Se comprende así que la construcción de la subjetividad de la persona, es una tarea colectiva, que surge del vínculo con otros (Janín, 2014).

¿Pero qué ocurre entonces, cuando un niño nace en un seno “pobre”, en un sector popular, en una familia carenciada? ...cuando su mismo entorno ya viene sufriendo necesidades insatisfechas? ¿Dónde se ubica la protección integral de derechos, cuando la infancia se encuentra marcada por tantos “hambres”?

Beatriz Janín (2014) nos dice:

“Es bastante frecuente que los niños pobres no sean considerados sujetos con derechos, que se suponga que su vida no vale lo mismo que la de otros niños y que desde los ámbitos de la educación y la salud no se los considere en relación a los avatares de su vida ni a la violencia que suponen las necesidades básicas insatisfechas”.

Estas circunstancias llevan a toda persona a estar pendiente de preservar primero las cuestiones más básicas de la vida, coartando toda posibilidad de representación de futuro, sino que se vive en el presente, intentando sortear dificultades, y sobreviviendo.

De esta forma, el hecho de tomarse un tiempo para resolver un conflicto, aprender a esperar, tolerar compartir, parecen procesos no sólo difíciles sino hasta imposibles, entendiendo que hoy en día todo tiene que ser YA y la satisfacción inmediata. Entonces, si el futuro es tan temible e impredecible, se hace muy difícil para todo niño poder proyectar y soñar (Janín, 2014).

Hoy en día, existe una tendencia a querer llenar todos esos *hambres* con objetos. Aparece el consumo como parte del ideal cultural, donde “*se busca acumular posesiones más que profundizar vínculos o producir actos creativos*” (Janín, 2014, pág. 29).

La infancia no queda fuera de este entramado social, que hoy llamamos **sociedad de consumo.**

*La civilización depende de tus compras
y para ello han inventado desde el pan, hasta las drogas
interesa que consumas más de lo que necesitas
para que siempre les debas y sean otros los que trincan.
Mientras sigas vivo, valdrás lo que consumas
siempre y cuando sirvas para engordar otras huchas.
“Muere en paz” - Def con Dos.*

Siguiendo las ideas de Zygmunt Bauman, planteadas en su libro “Vida de consumo”, nos encontramos con una definición de consumo que resulta muy fácil de comprender.

El autor lo define como un aspecto inalienable de la vida, que no está atado al tiempo ni al espacio, es *“una función imprescindible para la supervivencia biológica que nosotros, los seres humanos, compartimos con el resto de los seres vivos, y sus raíces son tan antiguas como la vida misma”* (Bauman, 2007).

El hecho de que el consumo pase de ser una *función imprescindible para la supervivencia* de las personas, a convertirse en la primera fuerza productiva de la sociedad, responde a todo un proceso histórico enmarcado en la Edad Moderna, donde según palabras de Bauman, pasamos de una modernidad sólida y segura, a una “modernidad líquida”. En este mismo sentido, a nivel sociológico, se da el paso de una *sociedad de productores*, a una *sociedad de consumidores*.

En la sociedad de productores, la durabilidad y la resistencia eran factores importantes a la hora de elegir un bien a consumir. En este caso, tener un gran volumen de posesiones sólidas, grandes, pesadas, aseguraba no sólo un futuro confortable y promisorio, sino que también eran una inagotable fuente de poder. En palabras de Bauman (2007): *“las grandes posesiones eran una señal o un indicio de una existencia protegida, bien consolidada, inmune a los futuros caprichos del destino”*.

Esta era una sociedad abocada a *“la causa de la estabilidad de lo seguro y de la seguridad de lo estable”*, dando lugar así a la reproducción y repetición de patrones de conducta, pensados y diseñados para lograr esos fines. De esta forma, el éxito individual se consigue a través del ahorro y el aumento de riquezas, es así como el goce inmediato queda relegado en función del bien de la comunidad. Este tipo de sociedad estaba signada bajo la lógica del sacrificio. Bauman (2007) ejemplifica esto de la siguiente forma: *“en la sociedad de productores, después de un comienzo equivocado o un intento fallido escucharíamos consejos como: ‘vuelve a intentarlo, esta vez con más fuerza, con más destreza y dedicación’”*.

De una sociedad de *“escenarios guionados y rutinas obligatorias, de vínculos preordenados y no negociables, y patrones de comportamiento compulsivo”*, donde la autoridad y los privilegios son causa de un ser supremo; pasamos a una sociedad que otorga esa facultad al producto humano. *“Estos productos son capaces de realizar, a la perfección o casi, las tareas que “un hombre nacido de una mujer” (...) sólo lograría hacer a medias, malamente y con resultados vergonzosamente inferiores”* (Bauman, 2007).

Consecuentemente, con el paso del consumo al consumismo, se da la **“revolución consumista”**, cuando el consumo se torna el propósito mismo de la existencia de las personas y es así como *“nuestra capacidad de querer, de desear, y de anhelar, y en especial nuestra capacidad de experimentar esas emociones repetidamente, es el fundamento de toda la economía de las relaciones humanas”*.

Este tipo de sociedad consumista lleva consigo una serie de características:

- ❖ **AHORISMO**: en esta sociedad la satisfacción de los deseos debe ser inmediata, sin mediar el tiempo. Es un momento en el que todo se debe dar YA, porque según palabras de Bauman *“desear que el tiempo se detenga es un síntoma de estupidez, pereza o incapacidad”*.
- ❖ **PUNTILLISMO**: este “moderno consumismo líquido”, se caracteriza por una renegación del significado del tiempo. El tiempo puntillista está marcado por rupturas y discontinuidades, no existe un lineamiento progresivo ni una consecución de actos, sino *un encadenamiento de presentes, una colección de instantes vividos con variada intensidad*. Siguiendo la idea de la geometría que entiende al punto como entidad sin longitud, altura ni profundidad; éste termina siendo *anterior* al tiempo y el espacio, los cuales (desde la cosmología) *“pueden contener un potencial expansivo infinito e infinitas posibilidades esperando estallar”* (como el Big Bang). Bauman (2007) explica: *“si se lo esquematizara, un mapa de la vida puntillista debería parecerse inquietantemente a un cementerio de posibilidades imaginarias, incompletas y desaprovechadas, (...) de oportunidades desperdiciadas”*.

- ❖ FELICIDAD: la causa de la felicidad ya no resulta estar relacionada con la gratificación de los deseos solamente, sino con el permanente aumento en la cantidad de deseos, que da lugar a la búsqueda inmediata y reemplazo de los productos pensados para satisfacer esos deseos, de los cuales también se espera satisfacción, la cual nunca va a llegar, por lo que la felicidad aparece como una utopía inalcanzable. Los bienes y servicios de consumo son presentados a las personas, a través de atractivos y coloridas publicidades y propagandas.
- ❖ ECONOMÍA DEL DESECHO: en esta búsqueda de la satisfacción, aquellas herramientas que no cumplen con su objetivo y dejan de satisfacer de inmediato, deben ser abandonadas, descartadas, al igual que cualquier otro tipo de relación que no haya logrado el resultado esperado, para dar lugar a nuevas relaciones y nuevos productos.
- ❖ ECONOMÍA DEL EXCESO: durante los últimos años, en el mundo se ha producido más información que durante los 5 mil años anteriores. Hay un exceso de datos e información proveniente de los diferentes dispositivos tecnológicos, hoy cotidianos. Debido a este exceso, se hace difícil (si no imposible), asimilar toda esa cantidad de información que se encuentra disponible, *“y por lo tanto endémicamente superflua, por no decir ‘muerta al nacer’”* (Bauman, 2007).
- ❖ CONSTANTE RENACER: La principal atracción de la vida de consumo es la oferta de una multitud de nuevos comienzos y resurrecciones (oportunidades de “volver a nacer”). Los proyectos de vida y la planificación a largo plazo, no son estrategias plausibles en este momento histórico. Es por esto que el mercado ofrece *kits de identidad* disponibles, lo cual permite la construcción y reconstrucción de la propia identidad. *“Al mismo tiempo, ese exceso de información “objetivamente disponible” acerca de la capacidad de la mente para absorber y reciclar, vuelve transformada en un exceso permanente de opciones de vida”*.
- ❖ ECONOMÍA DEL ENGAÑO: el exceso de información imposible de asimilar, las herramientas que debemos desechar por no satisfacer deseos inmediatos, la felicidad inalcanzable y el exceso permanente de opciones de vida, da lugar a

una economía del engaño, en la que el consumismo apunta a la irracionalidad de los consumidores, más que a decisiones bien tomadas y pensadas. De esta forma, el engaño es *“síntoma de que su salud (la del consumismo) es excelente y de que avanza a paso firme por el buen camino: la marca distintiva del único régimen que puede garantizar la supervivencia de la sociedad de consumidores”*.

En este esquema pensado por Zygmunt Bauman, lo que empieza siendo un esfuerzo por cubrir una necesidad o solucionar un problema (físico o emocional), en la búsqueda de su satisfacción puede terminar dando lugar a un hábito compulsivo o una estrategia de actuación que aparece sin una alternativa aparente. Esto es lo que ocurre en las adicciones, también denominadas **consumo problemático**.

Previo al tiempo de la modernidad, no existía el “problema droga” como tal. Antiguamente, las sustancias psicoactivas han desempeñado un doble papel de *facilitadoras del vínculo social* (ejemplificado en el milagro de la transformación del agua en vino en las bodas de Caná) y de *vehículos hacia lo sagrado* (como en la transformación del vino en sangre, en el ritual cristiano). (Touzé, 2010).

Romaní (1992), explica que *“los usos de las drogas son un fenómeno universal e histórico, mientras que la existencia de la drogadependencia como fenómeno social es característica de las sociedades urbano-industriales”*. De esta forma, el uso de drogas perdió su carácter ritual y colectivo, para dar lugar a la opción de cada individuo en la predilección por un producto en particular.

Esta práctica comenzó a ser definida como anormal o como un problema, en la segunda mitad del Siglo XX. Es así como el uso de drogas pasó de ser una práctica privada, a evaluarse como una “debilidad moral” de grupos que eran considerados amenazantes para la sociedad anglosajona puritana de ese tiempo (Touzé, 2006), como los migrantes mexicanos que ingresaban masivamente a Estados Unidos y la marihuana, o la población china que competía con Norteamérica en la construcción de vías férreas y el opio.

Se comprende entonces, según explica Graciela Touzé (2007), que este *problema* que hoy nos alarma, es un problema que se construye social e históricamente.

Sin importar el nivel educativo o estrato social al que se pertenezca, al oír la palabra *droga*, la misma nos resuena a cada uno de manera particular y nos evoca imágenes diversas. De esta forma, y siguiendo con el concepto de **campo** de Pierre Bourdieu, comprendemos que en el *campo del consumo problemático* podemos encontrar una serie de preconceptos y estereotipos vigentes en la sociedad actual. Touzé en su libro “Prevención del consumo problemático de drogas”, nombra los siguientes:

- Concepto de droga: en este apartado se ubica la *representación social* que la sociedad le da a cada sustancia. Este estereotipo no responde a una lógica científica, sino que, por el contrario, otorga mayor relevancia a algunas sustancias como la cocaína o el cannabis, y excluye o considera menos relevantes a otras como el alcohol o el tabaco, considerándolas menos dañinas. De esta forma, las consideradas *drogas* representan productos ilícitos, mortalmente perjudiciales, lo cual justifica la prohibición de su uso; sin comprender ni reconocer que las sustancias lícitas (tabaco, alcohol), *también son drogas* que pueden llevar a una adicción.
- Fetichismo de la sustancia: se identifica a la droga como algo externo a la sociedad que viene a “contaminar” la población sana, como un “*mal extraño*” al que se le dan poderes y capacidades contaminantes. Esto ofrece tranquilidad a la sociedad ya que “*los esfuerzos deben entonces centrarse en identificarlo, aislarlo, destruirlo* (al problema droga). *No hace falta así analizar la complejidad social, sus injusticias y la ausencia de perspectivas*” (Touzé, 2007).
- Oposición a la sociedad: este estereotipo identifica las drogas como expresión de no aceptación a las normas sociales vigentes. Esto se vio mucho en los años sesenta con la llegada del movimiento hippie. En la actualidad, en cambio, ya no se concibe la droga como un *acto contestatario*, “*antes bien se trataría de un intento fallido y desesperado por ser incluido en la ‘sociedad del consumo y la doble moral’*” (Touzé, 2007).
- Imagen del usuario de drogas: el consumidor de drogas, cualquiera sea la sustancia, dosis o frecuencia, es considerado por la sociedad como un **adicto**, identificándolo con una personalidad autodestructiva y despreocupada con respecto a su salud, desconociendo las circunstancias del consumo.

Droga entonces, según Norma Vallejos (1998), “*es toda sustancia que tiene acción sobre los seres vivos y que incorporada al organismo, produce un cambio*”. Comprendemos así que dentro de esta clasificación no solo se encuentran las drogas ilícitas como la marihuana o la cocaína, sino también algunas sustancias de uso frecuente como el café, el alcohol; hasta medicamentos comercializados en publicidades, como los tranquilizantes o los analgésicos.

Es así como podemos clasificar a las sustancias, según la autora Graciela Touzé, de acuerdo al **significado que tiene en nuestra cultura**. En este sentido la legalidad o ilegalidad de las sustancias, tendrá que ver exclusivamente con el contexto sociocultural e histórico. Desde esta perspectiva, se puede encontrar la siguiente clasificación:

- Drogas legales: Son aquellas cuya producción, distribución y comercialización, suceden dentro del circuito legal. Por ejemplo: alcohol, tabaco, energizantes y medicamentos.
- Drogas ilegales: Son aquellas cuya producción, distribución y comercialización, están jurídicamente tipificadas como delito. Por ejemplo: marihuana, paco, cocaína, LSD.

Desde una **perspectiva farmacológica**, las sustancias psicoactivas se pueden clasificar según el tipo de cambios que producen en el individuo al ser consumidas.

Así nos encontramos con:

- ❖ Sustancias depresoras del sistema nervioso central: Son aquellas que atenúan o inhiben los mecanismos cerebrales de la vigilia, *producen distintos grados de inactivación* desde la relajación, sedación, somnolencia, hasta hipnosis o anestesia y coma, dependiendo de la composición, la vía de administración y la dosis. Estas sustancias son: alcohol, morfina, heroína, clonazepan, pegamentos.
- ❖ Estimulantes: Son sustancias que producen una euforia que se manifiesta en un bienestar y mejoría del humor, aumentando la energía y el estado de alerta del sujeto. Se observa una disminución de la sensación de fatiga y de apetito. Pueden presentarse ideas delirantes pasajeras, ansiedad y aumento de la impulsividad. Algunos ejemplos son: nicotina, cafeína, cocaína, pasta base, paco, crack y éxtasis.

- ❖ Alucinógenas: Son sustancias cuyo mecanismo de acción es aún bastante desconocido, pero se puede afirmar que actúan sintetizando los efectos de la serotonina en distintas regiones del sistema nervioso central. Producen así distorsiones en los sentidos y alteran la organización racional del pensamiento. Se encuentran en plantas, hongos, o son productos de procesos químicos. Algunos ejemplos son: mezcalina o peyote, ayahuasca, LSD.
- ❖ Cannabis: Es una planta con propiedades psicoactivas. Los efectos que producen duran horas y desaparecen gradualmente. Estas sustancias dan lugar a ciertos cambios fisiológicos como ligera taquicardia y enrojecimiento en los ojos, pero los efectos psicológicos son muy variables y van a depender de la preparación, la dosis y las circunstancias subjetivas. Algunos ejemplos son: marihuana y hachís.

(Touzé, 2007).

Se comprende entonces que las drogas constituyen un fenómeno complejo, con múltiples manifestaciones según el momento histórico en que se evalúe, la cultura, las significaciones impartidas por la sociedad, la situación personal del consumidor, la sustancia que se consuma. Para que un consumo se convierta en problemático, lo primero que hay que analizar es qué tipo de vínculo establece el sujeto con la sustancia.

En el **uso** de sustancias, el consumo es esporádico y ocasional y pueden hacerse uso de drogas legales o ilegales. No implica consecuencias negativas para el consumidor ni su entorno, como ocurre al tomar una bebida alcohólica a modo celebrativo en una fiesta, o tomar esporádicamente café o algún medicamento necesario para un tratamiento.

Cuando el consumo pasa a tener intencionalidad y periodicidad, se convierte en **abuso** de sustancias. Aquí se configura un hábito de consumo que está situado en tiempo y lugar y que persigue un fin, o está justificado de alguna forma por el usuario. En este tipo de vínculo, ya se producen consecuencias negativas para el consumidor y su entorno.

Si se observa una relación compulsiva con una determinada sustancia, con la que se ha creado una dependencia tanto física como psíquica, nos encontramos entonces con una **adicción**. En este caso, se vive para el consumo, siendo su dependencia un estado de necesidad indispensable para vivir, o mejor dicho para evitar el padecimiento de su ausencia (síndrome de abstinencia). En estos casos, se encuentran afectadas todas las áreas vitales del sujeto: física, psíquica, familiar, laboral-profesional.

El problema del consumo no atañe solo a la droga-sustancia en sí, es un problema de una persona, que consume determinada sustancia, en un particular momento de su vida y en un entorno específico. Se hace necesario entonces, poner en relación estos tres términos: *sustancia, persona y contexto*. En este sentido, es como se deben tener en cuenta cuatro *factores* que se articulan en la configuración del consumo:

Qué se consume: se refiere a la procedencia de las sustancias, su composición química y los efectos que pueda generar sobre el organismo, su status legal, su modo de presentación y preparación.

Quién la consume: en palabras de Touzé (2007), “*el sentido que tiene el uso de sustancias para una persona, se inscribe en su historia singular*”, comprendiendo que toda persona tiene una realidad física y psíquica particular.

Cómo se consume: dosis, frecuencia, vía de administración, si se consume una sola o más sustancias.

Cuándo y dónde se consume: *los escenarios* del consumo condicionan el tipo de uso; no es lo mismo consumir solo o en compañía, en un ámbito público o en uno privado. De la misma forma, las leyes, normas y valores, así como el contexto social y económico, tienen una gran influencia a la hora de evaluar el consumo problemático.

Las diferentes imágenes y estereotipos que se vinculan al consumo de drogas, pueden dar lugar a la discriminación de los usuarios, a su descalificación como sujetos de derecho, sin comprender todos los factores que intervienen en el consumo.

Esta estigmatización da lugar a una *segregación* de los usuarios (deben ser reclusos y aislados en espacios lejanos donde reciban tratamiento), *generalización* (todos los “drogadictos” son vagos y delincuentes), se les *niega derechos* por creer que la adicción no tiene cura y por lo tanto, no vale la pena su atención y tratamiento, y también se les *coarta la posibilidad de elegir el tratamiento* que consideren más adecuado a su estilo de vida, debido a que existe la idea de que por la adicción, sus usuarios pierden la capacidad de discernir entre lo que está bien y lo que está mal.

En los últimos años, bajo la *revolución consumista*, nos encontramos con fuertes cambios en los patrones de consumo, tanto de sustancias lícitas como ilícitas, que han llevado a un aumento no solo de los usuarios de consumo, de la curiosidad por probar alguna droga a cada vez más temprana edad (como indica el estudio sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Argentina, realizado por SEDRONAR en el año 2017), sino también de la morbilidad y mortalidad asociada al consumo de drogas en la población.

De esta forma, se hace imprescindible revisar las diferentes representaciones sociales asociadas al consumo, para dar lugar a discursos y prácticas que promuevan *recursos de autocontrol, autonomía* y autocuidado en las personas y *nuevas formas de regulación social* en la sociedad (Touzé, 2007).

Es así como se hace necesario (si no indispensable), darle un lugar de mayor importancia en la sociedad a la **prevención**, que nos posibilite no solo comprender al consumo problemático como una cuestión social que va más allá del usuario de la droga, sino que además, éste aloja todo un entramado social que acompaña y “da sombra” a esta práctica, buscando de esta forma “llegar antes” del problema.

“Ante la inmensidad del mundo por aprender, ayudemos a mirar”.

Del Valle Scarpinello.

Prevenir significa anticiparse a un hecho y evitar que este ocurra. Su etimología viene del término latín *praeventio*, “prae” (previo, anterior) y “eventio” (evento o suceso).

Significa entonces, conocer con anticipación un daño y ver qué tipo de acciones se pueden llevar a cabo para no dar lugar a este suceso, a través de un conjunto de medidas tendientes a evitar o reducir el impacto de acciones nocivas para el individuo y la sociedad.

La Organización Mundial de la Salud define 3 tipos de prevención:

- ✓ Prevención primaria o universal: dirigida a la población no consumidora, donde en este caso, el daño todavía no está instalado. Se busca evitar que se produzca el daño haciendo promoción de la salud, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo. Se desea fomentar valores y dotar de habilidades para la vida. Este tipo de prevención está relacionado con charlas, campañas en escuelas, parroquias, u otros ámbitos privados, donde se busca educar en la salud y crear hábitos saludables.
- ✓ Prevención secundaria o selectiva: dirigida a grupos que tienen más posibilidades de consumir que la media de sus pares, constituyendo los llamados *grupos de riesgo*. No consumen, pero el riesgo de que lo hagan es muy evidente.
- ✓ Prevención terciaria o indicada: en este caso, el daño ya está producido. Dirigida a un grupo en concreto que ya cuenta con miembros consumidores o experimentadores y que, además, presentan problemas de comportamiento que les afectan. Es necesario conocer e investigar qué tratamientos existen, dependiendo de los factores intervinientes en la situación (explicados en el capítulo anterior). En algunos casos, puede resultar conveniente el desarrollo y la interrelación de más de un tipo de tratamiento.
- ✓ Prevención cuaternaria o de reinserción: Algunos autores agregan este cuarto tipo de prevención, la cual como lo indica su nombre, concentra a aquellos

consumidores en tratamiento avanzado, en busca de su reinserción en la vida social y laboral, en pos además de evitar alguna recaída.

Se hace válido entonces, destacar la **diferencia** entre **prevención y promoción**, ya que muchas veces estos términos se confunden al encontrarse muy relacionados y se pueden llegar a superponer así objetivos de trabajo. En el caso de la salud, la promoción se centra sobre todo en fomentar y enriquecer ciertas conductas o prácticas; la prevención en cambio, apunta a que la población conozca cómo evitar conductas que puedan significar un riesgo, para ayudar a prevenir enfermedades.

En este caso, y como se explica en la prevención universal, se hace necesario fortalecer los *factores de protección* (a través de la **promoción**) y disminuir los *factores de riesgo* (a través de la **prevención**).

Los *factores de protección* son aquellas características personales y condiciones socio-culturales que reducen la posibilidad de que la persona acceda a la droga. Previenen la aparición de uno o más factores de riesgo, como facilitadores del consumo.

Uno de los factores protectores más importantes es poseer una **buena comunicación en casa**, que exista un espacio de charla siempre dispuesto a tratar temas tabúes. La buena comunicación genera un lazo sólido entre padres e hijos, donde el niño (luego adolescente) tome como “primera opción de charla” a sus padres, a la hora de hablar. Una de las características en la adicción (“a”: no; “dicción”: decir), es la imposibilidad o dificultad para expresar su sentir en el transcurso de la enfermedad. En este sentido, se hace indispensable reforzar este factor protector.

Los adultos son agentes reguladores de la conducta que todo niño va internalizando a partir de la enseñanza de esos adultos significativos y referentes. Es así como se hace necesario enseñar **pautas educativas correctas**, ayudando al niño a comprender aquellas cosas que están bien y las que no lo están, enseñando a través del ejemplo, comprendiendo que los niños y niñas aprenden más observando y siguiendo el ejemplo, que por la palabra y elaboradas teorías de vida.

En el transcurrir de la niñez, también se hace necesario generar hábitos saludables que impulsen al niño a darle un **uso adecuado al tiempo libre**, buscando un entorno y amistades “sanas”, al igual que el **aprovechamiento de las oportunidades de estudio**

que proporciona la educación formal y los espacios más recreativos y de educación no formal.

Los *factores de riesgo*, en cambio, son aquellos elementos que inciden o determinan que una persona comience a consumir. Si bien representa un elemento que afecta, éste no es un causal.

Entre los factores de riesgo podemos encontrar una personalidad signada por la baja autoestima, el no sentirse con recursos o capacidades personales, la baja tolerancia a la frustración, las situaciones de abandono o aquellas que provocan cierto malestar o angustia, así como el deseo de evadir la realidad que están viviendo, de alejarse de lo que les está pasando y no “hacer caso” al malestar que padecen, donde la droga puede parecer una “solución” viable a todo ese sentir.

Según explica el documento *“Los centros barriales. Una estrategia comunitaria para acompañar la vida”*, para desarrollar acciones de prevención que resulten *efectivas*, es imprescindible reconocer esta problemática como una totalidad atravesada por distintas dimensiones (sanitaria, social, cultural, legal, económica, política) que no pueden ser analizadas aisladamente.

En este sentido, *“las estrategias de prevención, deben ser colectivas comprendiendo que aquello que interpela es **la palabra del otro** y, sobre todo, porque nadie puede definir sus prácticas de consumo al margen de su entorno social y afectivo”* (Documento FGHC). Es así como la prevención tendrá que ser de carácter multidimensional, es decir atender la singularidad de los sujetos y su entorno social, que, si bien se puede enmarcar en el ámbito educativo, no debería limitarse únicamente a la escuela, sino también en el desarrollar estrategias concretas que tengan que ver con la educación y el cuidado personal.

En este sentido, a la hora de trabajar en la promoción de la salud y la prevención del consumo, teniendo en cuenta un abordaje multidimensional, desde la Psicopedagogía se nos ofrecen dos campos desde donde abordar estas problemáticas.

Por un lado, la *Psicopedagogía Preventiva* la cual comprende, cito el capítulo 6 de la Ley Provincial N° 9970 de los ámbitos de actuación profesional del psicopedagogo, *la esfera de acción que investiga, estudia y propone condiciones propicias para un aprendizaje apropiado, individual y grupal, en todas las situaciones de aprendizaje.*

En la prevención y tratamiento de adicciones entonces, la Psicopedagogía Preventiva acompañará en las primeras instancias de prevención, generando proyectos comunitarios, charlas y campañas de concientización en cuanto al cuidado del cuerpo y la salud, asesorando a padres y docentes sobre la problemática del consumo y su entramado social más general y abarcativo, así como también en planes para la recreación y el buen uso del tiempo libre. En el momento de tratamiento en específico, se acompañará el proceso de re-aprendizaje de actitudes y hábitos saludables, que motiven, desde el interior, a reforzar la proyección a futuro en el usuario de la droga, la visualización de sus propias virtudes y capacidades y la construcción de un proyecto de vida; y hacia el exterior, fortaleciendo lazos sociales, el encuentro con los otros y la posibilidad de poder construir sentidos de pertenencia y participación. *Se trata de poder construir proyectos personales, articulados con lo colectivo.*

Por otro lado, nos encontramos con la *Psicopedagogía forense, social y comunitaria*, la cual se desempeña en el ámbito judicial, acompañando a los sujetos en situación de vulnerabilidad, que lleven adelante procesos legales.

Elsa Antelo (2007) explica que en este campo se puede accionar, *dentro del fuero civil*, haciendo peritajes psicopedagógicos ante el juzgado de familia, en juicios por incapacidad, inhabilitación o a niños cuyas familias están en proceso de divorcio o en conflicto por la tenencia. En el *fuero de menores*, un juez puede solicitar evaluaciones e informes psicopedagógicos de menores que hayan cometido algún delito, en situaciones de abandono, víctimas de abuso, maltrato, adicciones y violencia familiar. En el *fuero penal*, el psicopedagogo podrá formar parte del equipo técnico de una cárcel y estar a cargo de programas educativos y tratamiento de dificultades de aprendizaje en las personas privadas de la libertad.

La Psicopedagogía Forense posee un rol relevante ya que nos ayuda a comprender, que todas estas situaciones de vulnerabilidad (maltrato, abuso, violencia, abandono, adicciones) impactan fuertemente en la capacidad de aprender y en las posibilidades reales de acceder a espacios de educación formal.

Elsa Antelo (2007) explica que las funciones de un psicopedagogo están sujetas a las necesidades de la sociedad en la que ejerce su profesión. En este sentido, cada profesional de la Psicopedagogía evaluará la situación problemática y el campo de la Psicopedagogía que mejor acompañe en el favorecer los procesos de aprendizaje.

Desde el Estado, se nos ofrece una serie de Programas destinados a acompañar en la Educación y Prevención de adicciones, a docentes, profesionales de la salud y padres de familia.

- **Ley N° 26.586** “Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indevido de Drogas”, cuyo objetivo es trabajar la educación y la prevención en todas las modalidades y niveles del Sistema Educativo nacional.
- **Ley N° 26.934** - Plan Integral de Abordaje de Consumos Problemáticos.
- Año 2015. El consejo Federal de Educación genera los **lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones**, basándose en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de cada nivel educativo.
- **Orientaciones para el abordaje**, de los lineamientos curriculares para la prevención de adicciones. Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).
- **Guía de orientación para la intervención en situaciones de consumo problemático de sustancias en la escuela.** SEDRONAR.
- **Espacio Territorial de Articulación de Redes en Prevención.** SEDRONAR.
- **Proyectos integrales preventivos.** SEDRONAR.
- **Valija de vida saludable.** Prevención de adicciones. Guías de orientación para padres, docentes y profesionales de la salud. SEDRONAR.
- **Cuidados en Juego.** Ideas, dinámicas y propuestas didácticas para el aula, para trabajar sobre las prácticas de cuidado para la prevención temprana de los consumos problemáticos. Cuadernillos para Nivel Inicial, Primaria y Adultos. SEDRONAR.

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), entre otras funciones, acompaña la gestión de dispositivos integrales de *abordaje territorial*, que trabajan ante situaciones concretas de vulnerabilidad, como ocurre en la prevención y tratamiento del consumo problemático, en el contexto donde viven esas personas.

El hecho de trabajar *in situ*, con la comunidad, aporta la mayor riqueza de este tipo de espacios, que posibilita el acompañamiento integral de las personas que padecen el consumo problemático, proponiendo una recuperación a largo plazo, y promoviendo así la capacidad de elección y la dignidad humana.

En Buenos Aires, desde el año 2008 se comenzó con el trabajo en dispositivos, llamados Centros Barriales, ubicados en villas de la ciudad, que acompañan el tratamiento de jóvenes en consumo problemático, labor llevada a cabo por la Familia Grande Hogar de Cristo, con una impronta cristiana en cada uno de sus pasos.

Según explica el documento *“Los centros barriales. Una estrategia comunitaria para acompañar la vida”* realizado por la Institución, y siguiendo su dinámica de trabajo, este tipo de dispositivos, en primera instancia y buscando abarcar la complejidad, establece relaciones con otras instituciones del barrio que el sujeto frecuente, para poder cubrir los diferentes aspectos de su vida y llevar a cabo un abordaje integral.

Los Centros Barriales se presentan como un espacio alojador, un *dispositivo comunitario para el acompañamiento de la vida*, con un equipo de personas comprometidas con los demás. Se busca impulsar en un primer momento, la *escucha paciente*, procurando generar un primer vínculo de confianza que permita hacer pie y generar una base sólida *para empezar algo*.

Lo que se intenta es tratar de *desarmar la relación* del sujeto con el consumo *“a través del acompañar la resolución de necesidades básicas y desde el promover posibilidades de vínculo”* (Documento FGHC). Se busca allí generar sentido de pertenencia el cual, a partir de ahí, se convierta en autonomía, autocuidado y cuidado colectivo; intentando pensar y construir en equipo un *“pequeño plan de vida”*, que entusiasme, que proyecte la vida, aunque sea hasta el día siguiente, y que vincule con otros.

Siguiendo la modalidad de trabajo de los dispositivos anteriormente nombrados, en la ciudad de Rosario, una Asociación Civil cuya sede se encuentra en la zona céntrica de la ciudad, decide generar ocho Centros de Niñez en barrios populares.

Estos Centros trabajan con niños en edad escolar (entre 6 y 12 años de edad), abordando situaciones de vulnerabilidad social (deserción escolar, violencia, abuso).

De esta forma, se hace necesario un trabajo de prevención, no solo de adicciones, al igual que la realización de actividades de promoción de la salud y hábitos saludables, buscando “llegar antes” del problema, anticiparse a los riesgos y preverlos, dando lugar así a un acompañamiento integral del desarrollo (y la vida) de todos los niños y niñas que asisten a estos dispositivos.

En la labor preventiva de estos Centros, atendiendo a sus destinatarios (niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad) y reconociendo el contexto vulnerable que los acoge, se hace necesario repensar la estrategia preventiva que mejor acompañe el trabajo de los operadores. En este sentido, el **juego** aparece como la principal de ellas, comprendiéndolo como necesidad básica para el buen desarrollo físico, intelectual, emocional y creativo de toda persona.

*Quiero tiempo, pero tiempo no apurado,
tiempo de jugar que es el mejor.
Por favor, me lo da suelto y no enjaulado
adentro de un despertador.
"Marcha de Osías".
María Elena Walsh*

El juego, según Piaget, es la relación que se establece entre el niño y su entorno, es una forma de conocerlo, aceptarlo y de construirlo.

Si bien existe una innumerable cantidad de definiciones tomadas desde diferentes corrientes y teorías, podemos encontrar una serie de características, explicadas por Ma. Regina Ofele (2002), que subyacen en la mayoría de ellas.

Las **reglas**, por ejemplo, propias de cada juego, que lo definen y posibilitan. Estas reglas, consensuadas oralmente entre los jugadores o preestablecidas por el reglamento del juego, instalan a los jugadores en un espacio diferente, donde pueden dar lugar a nuevas posibilidades, o en principio, distintas a las de la vida cotidiana. Las reglas señalan un claro límite entre un espacio y otro, pero más que limitar el juego, por el contrario, lo posibilitan.

El juego también, da lugar a un **tiempo y espacio** diferentes al de la vida real. De esta forma, el tiempo se transforma y favorece la posibilidad de que, en apenas unos minutos, pueda transcurrir toda una vida. Es así como en un juego distendido y dinámico, puede que el tiempo "se pase volando".

La **libertad** es una característica fundamental en el juego, la cual posibilita que cada jugador elija cuándo jugar, con quién jugar, elegir el material deseado, los roles que asuma en el juego y las estrategias que adopte, entre otras posibilidades.

De esta forma, comprendemos que el juego nos pone a todos bajo la misma línea de posibilidades, dejando de lado cualquier diferencia de tipo física, social o cultural. El juego forma parte del ser humano (de TODO ser humano) y es uno de los aspectos que lo mantiene vital, es por eso que el niño que no juega, debe representar un llamado de alerta para el adulto. Es así como se puede buscar *jugando* la posibilidad de darle al niño **el lugar de niño**, quien, muchas veces atravesado por la vulnerabilidad y sus *hambres*, no se permite aprender jugando.

Reconocer y comprender estas cuatro características, posibilita la buena utilización de estrategias lúdicas en el quehacer psicopedagógico.

El juego en la Psicopedagogía representa un eje fundamental, una herramienta de trabajo que posibilita en el vínculo paciente-terapeuta ubicarse en el juego y el jugar, para desarrollar desde allí la tarea psicopedagógica, la cual, a través de la intervención del psicopedagogo, promoverá nuevos aprendizajes en el jugador.

Entendiendo entonces que el juego se encuentra estrechamente ligado a las posibilidades, su lugar en lo preventivo como en lo terapéutico, es central. Pero esto no significa que por el solo hecho de jugar, se estén promoviendo situaciones de aprendizaje con objetivos terapéuticos. Por el contrario, todo juego debe estar enmarcado en un contexto y encuadre determinados, siguiendo una serie de objetivos específicos de trabajo.

Ofele (2002) define al juego como *“el canal más directo para establecer una relación, un vínculo”*. En los niños, el juego se convierte en el *modo de expresión* para con sus pares, como con sus adultos significativos. Haciendo provecho de esta facultad, es que el juego permite crear ámbitos en los que las posibilidades de expresión sean más abiertas y diversas. Es ese ámbito el que ofrece al psicopedagogo la posibilidad de recrear nuevas posibilidades y estrategias que pongan “en juego” diversas situaciones de aprendizaje en el niño.

A través del juego, el niño combina elementos, explora su entorno y descubre nuevas posibilidades, sin correr los riesgos comunes de la vida cotidiana (Bruner, 1998), favoreciendo el desarrollo de múltiples habilidades y funciones en el niño, tanto en el plano cognitivo, social, emocional y motriz.

Ofele (2002) explica que *“la flexibilidad que promueve el juego, favorece con el tiempo, también a una mayor plasticidad”*. De esta forma, en la práctica continuada del jugar, dando lugar a distintos escenarios posibles y sus reacciones por parte del jugador, se puede promover, tanto en el niño como en el adulto, una disposición más plástica frente a los conflictos que puedan llegar a surgir en lo cotidiano. Es por esto que, la implementación responsable y respetuosa del juego, puede ayudar a **prevenir** dificultades y riesgos que surjan en lo posterior, construyendo así un “recurso” de posibilidades al

que es posible acercarse frente a una situación que resulta adversa o desconocida, o en el momento de resolver un problema o conflicto.

María Regina Ofele (2002) concluye que *“nuestra intervención no debe darse únicamente cuando el conflicto ya está instalado, sino que deberemos promover situaciones que prevean los mismos y creen las condiciones necesarias para que los mismos no lleguen a concretarse”*, entendiendo así que los juegos no despiertan en las personas los mismos sentimientos, reacciones ni estrategias. Es por esto que la forma de comenzar, desarrollar y resolver un juego por parte del jugador, permitirá elaborar las hipótesis diagnósticas que darán continuación al quehacer psicopedagógico.

Tanto el juego como la comprensión de su capacidad facilitadora de aprendizajes, serán funciones que se pueden llevar a cabo en distintas áreas (como la escuela o la comunidad en general) dentro de la práctica preventiva, adecuando estos espacios a las necesidades evolutivas de los jugadores, buscando materiales adecuados, eligiendo la modalidad de juego más conveniente y ajustada al encuadre de trabajo.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Partiendo de los objetivos específicos, apuntados en el planteo del problema de la Propuesta de Intervención, se utilizaron una serie de instrumentos para evaluar los siguientes aspectos:

- **Vulnerabilidad.** Enfoque evaluado a través de una ficha de observación no estructurada, donde por medio de una tabla se describen aspectos observados en el contexto, utilizando como guía algunas pautas de observación relacionadas con interrogantes sobre las características socio económicas de la población barrial, el estado de las calles y las edificaciones lindantes al Centro, si poseen iluminación y servicios, y qué otras instituciones culturales y/o educativas existen en el barrio.
- **Prevención de adicciones.** En este apartado, el objetivo específico consistía en indagar acerca de qué conocimientos poseen los operadores de este dispositivo, sobre adicciones y su prevención. Si se realiza algún tipo de abordaje en este sentido y qué lugar ocupa en la dinámica diaria del Centro. Para profundizar sobre esto, se desarrolló y llevó a cabo una entrevista semi estructurada, dirigida a los operadores y la psicóloga que trabajan allí.
- **Juego.** El objetivo específico referido a este punto, apuntaba a conocer qué lugar posee el juego en la dinámica diaria del espacio y cómo reciben los niños las propuestas lúdicas por parte de los profesores. Para evaluar este aspecto, se utilizó una ficha de observación, destinada a observar los tres talleres que ofrece el Centro barrial. En ella se analizan los tres momentos del taller (inicio, desarrollo y cierre), si existen propuestas lúdicas en alguno de éstos, qué tipo de propuestas son, la actitud que demuestran los niños ante ellas y la postura del tallerista frente al juego.

Estos instrumentos serán administrados en tres días distintos, teniendo en cuenta los horarios de los talleres que ofrece el Centro, al igual que el tiempo disponible de los operadores para realizar la entrevista.

En el caso de la observación no estructurada, puede ser suministrada en cualquier espacio de tiempo disponible, con la única condición de circular sobre los alrededores del dispositivo, para observar las características del entorno, teniendo en cuentas las pautas de observación especificadas.

DIAGNÓSTICO

La aplicación de los instrumentos de evaluación antes mencionados, dan lugar al siguiente análisis teniendo en cuenta cada aspecto valorado.

Partiendo de la observación, se pudo advertir que los niños viven en un contexto de *vulnerabilidad*, marcado por muchos hambres.

Los alrededores del Centro Barrial se encuentran marcados por la pobreza. Las familias de los niños que participan del dispositivo viven, en su mayoría, en los pasillos angostos contiguos, donde se ubican gran número de casillas que no poseen una dirección exacta lo cual, en la mayoría de los casos, disminuye la posibilidad de obtener un tendido eléctrico seguro, agua siempre potable, un sistema cloacal en condiciones y los servicios adecuados.

Lo mismo ocurre con el resto de los niños que viven en las casillas ubicadas alrededor del “playón”, que se encuentra a media cuadra del Centro. En este caso, las condiciones son aún más carenciadas. La mayoría de las casillas posee un solo ambiente donde viven, comen, se bañan y duermen, todos los integrantes de la casa. Allí dentro pueden convivir hasta dos familias con sus hijos.

El playón está implícitamente “enmarcado” por la Comisaría en una esquina, un basural en la otra, una hilera y pasillos de casillas en un costado, y las vías del tren sobre el otro. En los últimos años, se han dado lugar a la construcción de gran cantidad de casillas al costado de las vías ferroviarias, lo cual reviste un gran peligro ya que las vías están repletas de piedras y cascotes de gran tamaño que van “saltando” a medida que va pasando el ferrocarril a gran velocidad, además de los pastos altos y descuidados, más la basura, que pueden acarrear la presencia de roedores, alacranes y otros insectos, que resultan nocivos para la salud de los niños y sus familias.

En su cercanía se ubica una Escuela Pública, una de gestión Privada, un polideportivo municipal, dos Centros de Salud y otras instituciones de orden público, lo cual le da al barrio la posibilidad de construcción de una Intersectorial, donde todas estas instituciones (y algunas más, ubicadas en Barrio Ludueña) tienen la oportunidad de encontrarse para trabajar de manera integral y en red, a favor del acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños del Barrio.

Mediante las entrevistas destinadas a los operadores y la psicóloga del dispositivo, se pudieron conocer y evaluar diversos aspectos, no solo lo que atañe a la prevención de adicciones.

La organización de la dinámica diaria del espacio, las decisiones administrativas y de gestión, son resueltas por el equipo de trabajo, quienes responden a toda demanda y conflicto, repensando, resolviendo y construyendo siempre “en mesa redonda”, es decir, entre todos. Si bien el equipo responde a una coordinación por parte de la Asociación Civil, lo que corresponde al cotidiano, es resuelto por cada Centro de Niñez de acuerdo a sus necesidades.

Todo el equipo coincide en las ventajas que implican el abordaje y acompañamiento de los niños **en el territorio**, lo cual les posibilita según ellos “*generar un ambiente de familia*”, en un espacio signado por la cercanía y el encuentro con ellos “*ahí nomás de sus casas*”.

El dispositivo existe hace un año. Este tiempo fue para el equipo, un conocer y reconocer a cada niño en su interior y su entorno, a sus familias y al barrio donde viven. Existen allí situaciones de vulnerabilidad, relacionadas con la deserción escolar, violencia y conflictos familiares, además de la necesidad de acompañamiento en trámites como la generación de DNI, restablecimiento ante extravío, partidas de nacimiento, becas escolares. En este período, se intentó responder a estas problemáticas, dejando de lado así el objetivo principal de este tipo de dispositivos, el cual es la prevención de adicciones.

Si bien todos los niños se encuentran atravesados por el consumo, tanto por el consumismo como por la práctica de consumo problemático por parte de algún familiar o conocido, el equipo creyó conveniente priorizar necesidades básicas que atañen a la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, antes que a la prevención de adicciones en específico y en primer lugar.

Es así como se trabaja el cuidado del cuerpo a través de charlas y encuentros donde se busca reconocer la importancia de la salud física (a través del lavado de manos, por ejemplo), la higiene bucal, la limpieza del espacio, intentando así que esas prácticas preventivas no sólo sean comprendidas desde la teoría ni desde la palabra de los “profes”, sino que sobre todo, puedan transformarse en **hábitos cotidianos**, que les permita reforzar (y vivir) en sus casas y escuela, lo aprendido en el Centro.

A través de las fichas de observación, se pudo dilucidar qué lugar ocupa el juego en los talleres que ofrece el Centro.

En el taller de apoyo escolar, los niños llevan la tarea de la escuela para ser trabajada con la docente ya que, la mayoría de ellos, no posee un espacio en su casa para realizarla o no tiene quien lo acompañe o ayude ante alguna dificultad.

Es así como el pizarrón se divide en partes, para acompañar el proceso de varios a la vez y previamente se identifica quién hace tarea, de los que refuerzan algún contenido específico, a través de actividades proporcionadas por la tallerista.

El trabajo se realiza en gran grupo, siendo la prioridad la tarea escolar, por lo que el juego no reviste importancia en este taller. De todas formas, se pueden observar dinámicas lúdicas a la hora de leer refranes o trabalenguas y fortalecer así la lectura de palabras difíciles, o al interpretar y comprender las reglas de un juego, haciendo dinámica una actividad extra escolar.

En el taller de música, cada niño posee un instrumento que es suyo, no solo en ese encuentro, sino durante todo el año. Cada instrumento posee un lugar y una relevancia dentro del conjunto general, por lo que cada niño puede ir descubriendo con su instrumento, cuál es su lugar en el taller. El objetivo del día es aclarado desde el inicio. El juego se puede observar en el “desarrollo” del taller, en momentos específicos como cuando comienza a sentirse el cansancio en los niños, el profesor interpreta canciones infantiles que permiten repeticiones y juegos vocales por parte de los niños, generando un momento más distendido, pero igualmente educativo. De la misma forma, se observa que si bien en este taller no se da lugar a juegos reglados o simbólicos, es el tallerista quien utiliza una forma dinámica de enseñanza, mostrándose firme ante consignas específicas pero atendiendo, en la medida de lo posible, al proceso individual de cada “pequeño músico”.

El taller de circo es el que reviste mayor importancia al juego, ubicándolo transversalmente en todo el transcurso del encuentro. A través de la lúdica, el profesor enseña técnicas de clown, improvisando un juego de roles. Al observar el cansancio en los niños, el profesor ofrece la opción de hacer slack line (cuerda floja) o hacer movimientos con ula ula, bailando al ritmo de música circense. Lo lúdico atraviesa cada consigna y cada movimiento del taller, ubicándolo como el mejor método de enseñar, en este tipo de actividades.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ENC N°	TÍTULO	DURACIÓN	RESEÑA	OBJETIVOS	LUGAR	JUEGO PREDOMINANTE	RECURSOS
1	<i>El niño que hay en vos</i>	60 minutos	Encuentro que gira en torno al juego, pero no como propuesta a los niños, sino como espacio lúdico para adultos.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar dinámicas lúdicas que ayuden a revivir la creatividad e imaginación de operadores y talleristas. - Observar las reacciones de ellos ante estas propuestas. 	Espacio común en la parte teórica, patio en la parte lúdica.	Se realizará un juego por cada una de las características de la inteligencia emocional.	Materiales necesarios para llevar a cabo cada uno de los juegos.
2	<i>Cuando el miedo se Agote.</i>	1 hora	Repaso por la historia del concepto Niñez, en el paso del Patronato de Menores hacia la Ley de Protección Integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Indagar acerca de la historia del concepto Niñez. - Conocer cuál es la concepción de niñez que posee cada uno de los participantes del encuentro. 	Espacio común en la parte teórica, patio en la parte lúdica.	<i>Juego de roles</i> , en el que se podrán interpretar las imágenes y estereotipos sobre niñez, desde el entramado social adultocéntrico.	Pantalla, proyector, pc, elementos para llevar a cabo cada una de las representaciones.
3	<i>La sociedad que nos consume</i>	1 hora	Encuentro basado en la Sociedad de Consumo, trabajándola en base a canciones y noticias que sean reflejo de la problemática planteada.	- Impulsar el entendimiento de las adicciones como una problemática social y cultural, consecuencia de la sociedad de consumo.	Espacio común.	Se evaluará el entramado social actual a través del punto de vista expresado en noticias actuales y canciones.	Pantalla, proyector, pc, parlante, noticias impresas.

4	<i>Cuidados en juego.</i>	45 min.	Utilizando como punto de partida un manual de prevención de adicciones para trabajar en escuela primaria, se dan a conocer todos los documentos, manuales y propuestas para trabajar la prevención del consumo en edad escolar.	- Conocer la normativa vigente que existe sobre prevención de adicciones, a nivel nacional y provincial.	Espacio común.	Juegos para identificar el tipo de inteligencia, según la teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner, que predomina en cada uno de los participantes del encuentro.	Pantalla, proyector, pc, materiales necesarios para llevar adelante cada juego.
---	----------------------------------	---------	---	--	----------------	---	---

PLAN DE ACCIÓN POR ENCUENTROS

Cada uno de los encuentros desarrollados en esta Propuesta de Intervención, tendrán como eje de trabajo al Juego, entendiéndolo como posibilitador y facilitador de aprendizajes significativos en los niños y niñas. El juego aparecerá como recurso de trabajo y estrategia preventiva para desarrollar cada una de las temáticas a trabajar.

Encuentro N° 1: “*El niño que hay en vos*”.

Encuentro que gira en torno al juego, no como propuesta hacia los niños, sino como espacio lúdico para adultos, buscando reforzar y reconocer la capacidad lúdica que todo adulto posee. Para lograr esto, se utilizará la teoría de la Inteligencia Emocional de Goleman, quien la define como la capacidad para entender, reconocer y gestionar tanto nuestras propias emociones como las emociones de los demás. De esta forma, se busca utilizar el juego como forma de expresión de las emociones.

- ✓ **Duración:** 60 minutos.
- ✓ **Objetivos:**
 - Implementar dinámicas lúdicas que ayuden a revivir la creatividad e imaginación de operadores y talleristas.
 - Observar las reacciones de ellos ante estas propuestas.
 - Utilizar el juego como forma de expresión de las emociones, a través de la utilización de la Teoría de la Inteligencia Emocional.
- ✓ **Espacio a utilizar:** espacio común en la parte teórica, patio en la parte lúdica.
- ✓ **Actividades:**
 - *Inicio:* se expondrá la importancia del juego como facilitador de aprendizajes y posibilitador de la expresión de emociones tanto propias como externas.
 - *Desarrollo:* se realizará un juego por cada uno de los elementos correspondientes a la Inteligencia Emocional:
 - Autoconciencia emocional: habilidad para reconocer y entender las emociones propias. Es un proceso intelectual en el que podemos establecer una relación entre lo que sentimos, cómo lo

expresamos y cómo lo viven los demás. Ponemos el foco en nuestro interior. A través de la autoconciencia emocional, podemos identificar los estados emocionales concretos que vivimos a lo largo del día para poder analizar también el efecto que producen dichos estados en el entorno ya que, según el autor, las emociones también interfieren en las relaciones con los demás.

- Autorregulación emocional: habilidad para controlar las conductas basadas en impulsos emocionales y, de este modo, adaptarnos mejor a las dinámicas sociales. A través de esta capacidad, podemos regular nuestras respuestas emocionales, reaccionando de manera adecuada ante los acontecimientos de la vida, de manera que podemos adaptarnos mejor al entorno que nos rodea.
 - Motivación: capacidad de orientar nuestras energías hacia una meta u objetivo.
 - Empatía: “ponerse en el lugar del otro”, reconocer las emociones y los sentimientos ajenos.
 - Habilidades sociales: tendencia a dar siempre la respuesta más adecuada a las demandas sociales del entorno.
- *Cierre*: se observarán la reacción de los adultos ante los juegos, a través de una evaluación procesual.
- ✓ *Recursos*: elementos necesarios para llevar a cabo cada uno de los juegos.

Encuentro N° 2: “Cuando el miedo se Agote”.

Repaso por la historia del concepto Niñez, en el paso del Patronato de Menores hacia la Ley de Protección Integral. En este encuentro se enfatizará en el adultocentrismo como mecanismo social que determina las prácticas, imágenes y estereotipos en cuanto a la niñez, que predominan en la sociedad de hoy; poniendo énfasis en el juego de roles, como facilitador para reconocer, a través de la interpretación, el entramado social más profundo en el que vivimos.

- ✓ **Duración:** 60 minutos.
- ✓ **Objetivos:**
 - Indagar acerca de la historia del concepto Niñez.
 - Conocer cuál es la concepción de niñez que posee cada uno de los participantes del encuentro.
- ✓ **Espacio a utilizar:** espacio común en la parte teórica, patio en la parte lúdica.
- ✓ **Actividades:**
 - *Inicio:* Recorrido por la historia del concepto niñez a través de diapositivas explicativas. Explicación acerca de cómo se instala el adultocentrismo y sus repercusiones en la vida social.
 - *Desarrollo:* se realizará un “role playing”, o juego de roles, donde los participantes del encuentro deberán representar situaciones específicas, frases relacionadas a estereotipos e imágenes vinculados a la niñez, desde el punto de vista adultista. Los juegos de roles se realizarán en torno a tres contextos:
 - Una escena familiar en el hogar.
 - Una escena en la escuela.
 - Una escena en un espacio público.
 - *Cierre:* se observarán la reacción de los adultos ante los juegos, a través de una evaluación procesual.

✓ *Recursos:*

- Proyector.
- Power Point.
- Elementos necesarios para llevar a cabo cada una de las representaciones.

Encuentro N° 3: “La sociedad que nos consume”.

Encuentro basado en la Sociedad de Consumo, trabajándola a través de canciones y noticias que sean reflejo de la problemática planteada. De esta forma se observará cómo existen diferentes puntos de vista respecto a la realidad de la sociedad actual (en las noticias) y cómo la música, en tono social, también se impregna de este entramado y lo expresa en sus melodías.

- ✓ **Duración:** 90 minutos.
- ✓ **Objetivos:**
 - Impulsar el entendimiento de las adicciones como una problemática social y cultural, consecuencia de la sociedad de consumo.
 - Reconocer y utilizar noticias y música como formas de expresión social.
- ✓ **Espacio a utilizar:** espacio común.
- ✓ **Actividades:**
 - *Inicio:* recorrido teórico sobre la Sociedad de consumo y cómo este entramado social puede tener como consecuencia el consumo problemático. Esta revisión será realizada a través de la presentación de diapositivas.
 - *Desarrollo:* se expondrán una serie de noticias impresas y canciones que hablen sobre la Sociedad de Consumo.
 - *Cierre:* divididos en dos grupos, se deberá realizar una noticia y construir la estrofa de una canción, expresando el punto de vista de las personas que conforman cada grupo, sobre la realidad actual.
- ✓ **Recursos:**
 - Proyector.
 - Power Point.
 - Noticias impresas.
 - Parlante para reproducir canciones.

Encuentro N° 4: “Cuidados en juego”.

Utilizando como punto de partida un manual de prevención de adicciones para trabajar en escuela primaria, se dan a conocer todos los documentos, manuales y propuestas para trabajar la prevención del consumo en edad escolar. En este encuentro además se trabajará la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner, a modo de brindar la posibilidad y las herramientas para ayudar a reconocer en cada niño, el tipo de inteligencia que mejor lo acompañe en sus procesos de aprendizaje. Este se convertirá en un buen punto de partida para trabajar luego, no solo la prevención de adicciones, sino también cualquier tipo de encuentro o charla basado en prevención o promoción de la salud.

✓ **Duración:** 90 minutos.

✓ **Objetivos:**

- Conocer la normativa vigente que existe sobre prevención de adicciones, a nivel nacional y provincial.
- Reconocer en cada niño la inteligencia que mejor se desarrolla en él lo cual permita, a partir de allí, abordar cualquier temática.

✓ **Espacio a utilizar:** espacio común.

✓ **Actividades:**

- *Inicio:* desarrollar a través de la presentación de diapositivas, la normativa vigente con respecto a la prevención de adicciones y la teoría de las Inteligencias Múltiples según Gardner.
- *Desarrollo:* se propondrán una serie de juegos para identificar el tipo de inteligencia que predomina en cada uno de los participantes del encuentro y se ofrecerán herramientas que ayuden a identificarlas en los niños con los que se trabaja diariamente.
- *Cierre:* elaboración y posterior exposición, de actividades que apunten a reconocer las inteligencias múltiples en los niños.

✓ **Recursos:**

- Proyector.
- Power Point.
- Materiales necesarios para llevar adelante cada juego.

RESULTADOS ESPERADOS

Esta propuesta de intervención tiene como objetivo general, diseñar un taller con orientación psicopedagógica, destinado a los operadores del centro barrial, con el fin de brindarles herramientas que les permitan trabajar la prevención de adicciones con niños y niñas de entre 6 y 12 años, utilizando el juego como eje de trabajo en cada uno de los encuentros.

El plan de acción planteado en este trabajo y cada una de sus actividades, espera contribuir al trabajo de los operadores, ofreciéndoles herramientas que les permitan utilizar el juego como mediador y causa de cada uno de los aprendizajes de los niños y niñas que transitan el espacio.

De esta forma, se espera que la propuesta pensada, ayude a comprender que la mejor forma que tiene el niño de aprender, es jugando, ya que es a través del juego, que el niño puede conocer y transformar el mundo en el que vive, al igual que expresar vivencias que quizás en palabras no pueda transmitir.

Consecuentemente, al reconocerse primero el adulto como “capaz de seguir jugando”, podrá comprender también todas las ventajas que el juego brinda, pudiendo trabajar así no solo la prevención de adicciones en específico, sino también la prevención en general, al igual que la promoción de la salud.

Se espera entonces, que el juego se convierta en actividad cotidiana y que las actividades giren en torno a él, dándole al niño el lugar de niño, facilitando así aprendizajes significativos y haciendo más dinámica y distendida la cotidianeidad del centro, que ayude a dejar por un momento de lado, aquellas circunstancias difíciles que puedan estar transcurriendo en el hogar.

CONCLUSIONES

En la vorágine de la sociedad de consumo en la que vivimos, en la que todo es apresurado y el tiempo apremia, donde la felicidad parece inalcanzable o por lo menos, queda relegada frente a la innumerable cantidad de estímulos que nos invitan a comprar desmesuradamente y de esa forma satisfacer necesidades (impuestas) de manera inmediata; parece difícil tomarse un tiempito para *ponerse a jugar*. Incluso hasta parece ridículo ofrecer esta propuesta a un adulto.

Es por esto que atendiendo a esta problemática y observando el trabajo del Centro de Niñez evaluado, se realizó un diagnóstico en el que el análisis de los instrumentos de evaluación suministrados, dió lugar a comprender que se lleva a cabo una importante labor en cuanto a prevención de enfermedades y promoción de la salud, dejando de lado el fin último de este tipo de dispositivos, el cual es la prevención de adicciones.

A partir de esta evaluación, se lleva a cabo el cumplimiento del objetivo principal de esta Propuesta de Intervención, el cual implica el diseño de un taller con orientación psicopedagógica, en el que a través del juego se puedan abordar las tres temáticas más importantes que atraviesan este trabajo: la vulnerabilidad, la prevención de adicciones y el juego como estrategia preventiva.

Se espera que este taller pueda resultar un aporte significativo al trabajo realizado por los operadores del Centro Barrial, que pueda ayudar a reconocer al juego como sanador, transformador y facilitador de aprendizajes significativos.

BIBLIOGRAFÍA.

Apuntes tomados de video-clase. Mód. 1, clase 2: “*Prevención*”. Diplomatura en Pedagogía de la Prevención y Consumos Problemáticos (2018). Universidad Salesiana. Bahía Blanca.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (2012). “*¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica*”. Recuperado de: <http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/QEE%202013.pdf>

Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura económica de España. España.

De la Iglesia, M.; Velazquez, M.; Piekarz, W. (2008). “*Devenir de un cambio: del patronato de menores a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes*”. Anuario de investigaciones Vol. XV. Facultad de Psicología (UBA). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862008000100032.

Documento: “*Los centros barriales. Una estrategia comunitaria para acompañar la vida*”. Familia Grande Hogar de Cristo. Buenos Aires.

Janin, B. (2014). “*Niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad*”. Cuestiones de infancia: Revista de Psicoanálisis con niños y adolescentes Vol. 16, pág. 23-33. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Buenos Aires

Lepratti, C. (1999). “*Don Bosco y el Oratorio. La institucionalización: un objetivo legítimo*” (trabajo final de cátedra). Seminario de Pedagogía Salesiana. Instituto San Juan Bosco. Rosario, Santa Fe.

Ley N° 4144 “*Ley nacional de Residencia*” (1902).

Ley N° 10903 “*Ley de Patronato de menores*” (1919).

Ley 26.061 “*Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*” (Octubre 2005).

Manes, F. (2018) “*El valor de jugar*”. Artículo periodístico online. Recuperado de: <http://www.diariodecultura.com.ar/costumbres-y-tendencias/el-valor-de-jugar/>

Morales, G. (2013). “*Adicciones en la infancia y en la adolescencia. Prevenir las desde el consultorio del pediatra*”. Buenos Aires: Ministerio de Salud (Pediatria).

Ofele, M. (2002). “*El juego en Psicopedagogía*”. Artículo online. Recuperado de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-equino/juego_en_psicopedagogia.pdf

Ofele, M. (2002) “*Jugar y aprender en la clínica psicopedagógica*”. Artículo online. Recuperado de: <http://www.instituto.ws/mro/Jugar%20y%20Aprender.PDF>

Touzé, G. (2010). “*Prevención del consumo problemático de drogas*”. Buenos Aires: Editorial Troquel.

Unicef (2013). “*Superando el adultocentrismo*”. Cuadernillo 4. Recuperado de: <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2012/12/UNICEF-04SuperandoelAdultocentrismo.pdf>

ANEXOS

- ❖ *Entrevista semi estructurada.*
- ❖ *Observación no estructurada.*
- ❖ *Ficha de observación.*

Fecha:

Cargo que ocupa dentro del Centro:

Tiempo en el cargo:

En la dinámica diaria del Centro...

- ¿Cuál es tu función dentro del espacio?
- ¿Habías trabajado antes en un Centro Barrial?
- ¿Qué diferencia observas entre un Centro de día y un Centro Barrial?
- ¿Qué “ventajas” tiene para el niño, participar en un espacio ubicado en su barrio?
- ¿Existe algún requisito para participar del Centro?

En cuanto a Prevención...

- Comprendiendo el estado de vulnerabilidad en el que viven los niños, ¿qué lugar se les da a sus familias? ¿Han vivido situaciones de riesgo con alguna de ellas? ¿Cómo se abordan?
- ¿Se realizan talleres o charlas para abordar la prevención? ¿Con los niños o con las familias?
- Dado el objetivo de la Institución, ¿qué estrategias preventivas se ponen en juego en la dinámica diaria?

En cuanto a Adicciones...

- Desde tu formación, ¿qué conocimiento posees acerca de las adicciones? ¿Cómo la definirías?
- Teniendo en cuenta lo dicho por Marcelo Vila: *“que una sustancia adquiera significados y significantes que van mas allá de sus propiedades farmacológicas y que su uso pueda acarrear daños para la salud, no sólo tiene que ver con sus propiedades, sino también con el contexto personal y social en que se inscribe, en un momento determinado de la historia”*.
 - ¿Consideras al consumo como una problemática social y cultural?
 - ¿Crees que las situaciones de vulnerabilidad pueden llevar al consumo?
- ¿Cómo afecta el consumo problemático en los niños del Centro?

En cuanto a Juego...

- Siendo niños en edad escolar, ¿qué lugar posee el juego en la dinámica diaria?
- ¿Crees que es importante que los niños jueguen? ¿Por qué?
- ¿Consideras posible prevenir a través del juego?

Fecha: _____

Situación observada: _____

Tiempo de observación: _____

Hora	Descripción	Interpretación

Pautas de observación.

Contexto:

- ¿Cuáles son las características del barrio en el que se encuentra la institución?
- ¿Cuál es el estado de las calles, iluminación, servicios disponibles?
- ¿Cuáles son las características socioeconómicas de la población?
- ¿Cómo son las características de las edificaciones colindantes, en qué estado se encuentran?
- ¿Cuál es la actividad socioeconómica del barrio?
- ¿Existen otras instituciones culturales y/o educativas?

Fecha: _____

Situación observada: _____

Tiempo de observación: _____

AMBIENTACIÓN	SÍ	NO	OBSERVACIONES
¿Realiza alguna actividad de centrado?			
¿Se utiliza un juego en el paso de un taller a otro?			
¿El taller se da siempre en el mismo lugar?			
INICIO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
¿Utiliza consignas lúdicas?			
¿Los niños siguen las consignas?			
¿Se expresan los objetivos del taller?			
DESARROLLO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
¿Se trabajan contenidos específicos?			
¿Los contenidos son trabajados con juegos?			
¿Son juegos nuevos?			
¿Existen diferentes actividades según la población?			
¿Se utilizan recursos del espacio?			
CIERRE	SÍ	NO	OBSERVACIONES
¿Termina el taller con una dinámica lúdica?			
¿Los niños quieren continuar?			
TIPO DE JUEGO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Colectivo			
Individual			
Simbólico			
Reglado			
Didáctico			

ACTITUD FRENTE AL JUEGO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
¿Muestran entusiasmo?			
¿Muestran rechazo?			
¿Muestran indiferencia?			
¿Buscan explorar?			
¿Buscan construir?			
¿Buscan manipular?			
¿Quieren seguir jugando?			
ACTITUD TALLERISTA	SÍ	NO	OBSERVACIONES
¿Guía el juego?			
¿Asesora en el juego?			
¿Participa del juego?			